

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2025/16049 *Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la información pública relativa al Convenio Urbanístico de Gestión para la cesión gratuita de la parcela con emplazamiento en la zona de las traseras de la avenida Alcuses. Expediente 1.392/2025.*

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 30 de julio de 2025, se adoptó el acuerdo, en el que entre otros, se aprobó:

1.º Admitir a trámite y tomar en consideración el escrito de D. Jose Boluda Soriano, y de D.ª María Gandía Soriano, para la cesión voluntaria y gratuita de la parcela situada en el casco urbano de esta población, al margen derecho del Riu Cànyoles, paralela en la Avenida de las Alcuses, la cual linda con las parcela con números de policía 14, 22, 26, 30, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 y 52.

2.º Someter el texto del Convenio Urbanístico de Gestión suscrito, a información pública por el plazo de veinte días hábiles, mediante anuncio en el tablón de edictos y sede electrónica del Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante este plazo se podrán formular las alegaciones, sugerencias y observaciones que se estimen pertinentes por todas aquellas personas que se consideran interesadas.

De conformidad con la parte dispositiva del acuerdo adoptado, y en aplicación del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por un plazo de 20 días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que se puedan formular las alegaciones, sugerencias y observaciones que se estimen pertinentes por todas aquellas personas que se consideran interesadas. La documentación se podrá consultar en la dirección electrónica siguiente: <https://www.moixent.es>.

Mogente, 13 de noviembre de 2025.—El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.